



RESOLUCIÓN de 22 de octubre de 2024, de la Secretaría General, por la que se emplaza a los posibles interesados/as en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado n.º 117/2024 del Juzgado de lo Contencioso-administrativo n.º 1 de Mérida, contra la Resolución de 19 de febrero de 2024, por la que se elevan a definitivas las puntuaciones de los participantes en el concurso de traslados. (2024063644)

Se hace pública la interposición del recurso contencioso-administrativo tramitado mediante procedimiento abreviado n.º 17/2024, seguido ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo n.º 1 de Mérida, seguido a instancias de D.ª Teodora Sosa Carrasco.

Por lo previsto en los artículos 49 y 50 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa y el artículo 49 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se emplaza a los posibles interesados para que puedan personarse, si a su derecho conviniera, ante el mencionado juzgado, en relación con el citado recurso contencioso-administrativo, en el plazo de nueve días, a contar desde el siguiente a la publicación de esta resolución en el Diario Oficial de Extremadura, personación que deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del citado texto legal.

Mérida, 22 de octubre de 2024.

El Secretario General,
FRANCISCO EUGENIO POZO PITEL

• • •

